



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 804 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BÁSICA SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ" ID N° 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 07 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 332 de fecha 06 de noviembre de 2024, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Qué, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "Reparaciones de Aulas y Sanitarios de las Escuelas Defensores del Chaco, Colegio Nacional San Antonio y Escuela Básica San Cayetano de la Ciudad de Itauguá" ID N° 456.342 a la firma Constructora Pereira Thalmann S.R.L, Representante Legal Enrique Javier Pereira Thalmann con Cédula de Identidad N° 524.875, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 04 de noviembre de 2024, presentado por La Dirección Operativa de Contrataciones de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BASICA SAN CAYETANO, DE LA CIUDAD DE ITAUGUA". ID 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L. REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMAN CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 319.445.586 (guaraníes trescientos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "Reparaciones de Aulas y Sanitarios de las Escuelas Defensores del Chaco, Colegio Nacional San Antonio y Escuela Básica San Cayetano de la Ciudad de Itauguá" ID N° 456.342 a la firma Constructora Pereira Thalmann S.R.L, Representante Legal Enrique Javier Pereira Thalmann con Cédula de Identidad N° 524.875, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de Gs. 319.445.586 (guaraníes trescientos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis), conforme al siguiente detalle:

ESC. BAS. 4819 Y COL NAC. DEFENSORES DEL CHACO					
REPARACIÓN DE CINCO AULAS				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD		
1	a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Ud.	1,0	1.176.000	1.176.000
2	Demolición de Aberturas puertas	Ud.	6,00	29.400	176.400
3	Demolición de eléctrica	GL	1,00	1.715.000	1.715.000
4	Demolición de revoques en aulas hasta 1,5 mts. de altura	M2	75,66	9.310	704.395



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 804 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BÁSICA SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ" ID N° 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-2-

5	Mampostería de 0,30 para revocar	M2	33,34	205.965	6.866.873
6	Techo de chapas ondulada sobre estructura metálica	M²	324,72	176.400	57.280.608
7	Revoque de mampostería con hidrofugo	M2	75,66	59.648	4.512.968
8	Reposición de piso calcáreo	M2	12,00	101.920	1.223.040
9	Zócalo calcáreo	ML	10,50	24.990	262.395
10	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	Ud.	5,00	955.500	4.777.500
11	Ventana tipo proyectante 1,50 x 1,00	Ud.	1,00	735.000	735.000
12	Provisión y colocación de vidrios	M2	3,16	176.400	557.424
13	Pintura de paredes al látex	M²	477,61	29.900	14.280.539
14	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M²	48,44	43.904	2.126.710
15	Pintura de techo al látex	M2	283,12	29.900	8.465.288
16	Pintura de piso con pintura polideportiva	M2	283,12	47.971	13.581.550
17	Alimentación desde medidor hasta TP	Gl.	1,00	1.470.000	1.470.000
18	Tablero principal p/15 llaves	Ud.	1,00	999.600	999.600
19	Tablero seccional	Ud.	5,00	333.200	1.666.000
20	Tablero control de ventiladores	Ud.	5,00	441.000	2.205.000
21	Alimentación a tablero seccional	Ud.	5,00	412.259	2.061.295
22	Alimentación de circuito de tomas	Boc.	28,00	112.700	3.155.600
23	Alimentación de circuito de luces	Boc.	27,00	112.700	3.042.900
24	Alimentación de circuito de ventiladores	Boc.	9,00	735.000	6.615.000
25	Alimentación de circuito de Aire Split	Boc.	4,00	328.300	1.313.200
26	Pantalla acrílica con focos Led de 30 WATTS	Ud.	18,00	211.680	3.810.240
27	Porta lámparas tipo plafón con focos Led de 30 WATTS	Ud.	4,00	139.650	558.600
28	Pizarrones acrílicos 1,20 x 2,80	und.	4,00	1.176.000	4.704.000
29	Limpieza final	Gl.	1,00	1.225.000	1.225.000
COL. NAC. SAN ANTONIO REPARACION DE S.S.H.H. DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES					
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD		
30	Letrero de obra 1,00 x 2,00	UN.	1,00	1.176.000	1.176.000
31	Vallado de obra	Ml	22,15	93.100	2.062.165
32	Demoliciones de pared	M²	27,10	6.370	172.627
33	Demolición de techo sin recuperación	M2	43,00	44.100	1.896.300
34	Demolición de aberturas	Ud.	14,00	29.400	411.600
35	Demolición de azulejos	M2	51,76	19.600	1.014.496
36	Demolición de pisos y contra piso	M2	22,16	19.600	434.336
37	Remoción de instalación eléctrica	Ud.	1,00	343.000	343.000
38	Remoción de artefactos sanitarios	Ud.	15,00	29.400	441.000
1	Demolición de revoques	M2	51,76	14.700	760.872
40	Relleño y apisonado de interiores	M3	3,50	104.860	367.010
41	Mampostería de ladrillos comunes macizada de estructura de techo 0,15 para revocar	M²	8,32	109.474	910.824
42	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	M2	12,00	24.500	294.000
43	De chapas con núcleo de isopor sobre estructura metálica exterior color teja interior blanco	M²	43,00	485.100	20.859.300
44	Reposición de Revoque de paredes interior, ext. A una capa previa azotada c/ hidrofugo	M²	68,40	40.895	2.797.218
45	Revoque de moquetas 1:3 cemento y arena	ML	36,20	28.204	1.020.985

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 804/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BÁSICA SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ" ID N° 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-3-

46	Contrapiso de H° de cascotes	M²	22,16	46.823	1.037.598
47	Carpetas de nivelación	M²	22,16	34.300	760.088
48	Piso cerámico antideslizante	M2	22,16	105.350	2.334.556
49	Guarda obra de baldosones 40 x 40 cmt. Incluye cordón perimetral y contrapiso	M²	13,62	86.578	1.179.192
50	Ventanas tipo proyectante 1,00 x 0,50	Un	7,00	637.000	4.459.000
51	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	UN.	3,00	931.000	2.793.000
52	Puerta para boxes 0,60 x 1,80	Un	5,00	833.000	4.165.000
53	Pintura de paredes al látex	M²	66,00	29.900	1.973.400
54	Pintura de ladrillo visto látex color cerámico	M²	11,76	29.900	351.624
55	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M²	22,14	43.924	972.477
56	Pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	16,80	29.106	488.981
57	Pintura de estructura de techo con pintura sintética	ud.	1,00	1.176.000	1.176.000
58	Vidrios dobles	M²	1,82	176.400	321.048
59	Revestido de azulejos altura 2,00 mts.-	M2	51,76	104.978	5.433.661
60	Canaletas y bajadas desarrollo 33	MI	16,80	83.300	1.399.440
61	Rampa de acceso a S.S.H.H. profesores	Ud.	1,00	931.000	931.000
62	Escalera de acceso a S.S.H.H alumnos	Ud	2,00	470.400	940.800
63	Tablero seccional	Ud.	1,00	372.400	372.400
64	Alimentación de la red principal	Ud.	1,00	931.000	931.000
65	Alimentación a boca de luces	Ud.	10,00	111.720	1.117.200
66	Alimentación a boca de tomas	Ud.	1,00	111.720	111.720
67	Alimentación a boca de calefón ducha	Ud.	1,00	382.200	382.200
68	Pantalla acrílica con focos Led de 30 Watts	Ud.	7,00	343.000	2.401.000
69	Porta lámparas tipo plafon con focos Led de 30 Watts	Ud.	3,00	73.255	219.765
70	Ducha calefón	Ud.	1,00	147.000	147.000
71	Reparación parcial Agua corriente-desagüe cloacal-cámara de inspección- reposición de artefactos sanitarios griferías y accesorios	GL.	1,00	6.448.400	6.448.400
72	Mesada de granito con tres bachas incluye grifería y accesorios	Ud.	1,00	3.773.588	3.773.588
73	Mesada de granito con tres bachas incluye grifería y accesorios	Ud.	1,00	2.515.660	2.515.660
74	Limpieza final	GL.	1,00	833.000	833.000
ESC. BAS. 3723 SAN CAYETANO					
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD		
75	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Ud.	1,00	1.176.000	1.176.000
76	Vallado de obra	MI	22,15	93.100	2.062.165
77	Demoliciones de paredes	M²	27,10	6.370	172.627
78	Demolición de techo sin recuperación	M2	43,00	44.100	1.896.300
79	Demolición de aberturas	Ud.	14,00	29.400	411.600
80	Demolición de azulejos	M2	51,76	19.600	1.014.496
81	Demolición de pisos y contra piso	M2	22,16	19.600	434.336



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 804 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BÁSICA SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ" ID N° 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-4-

82	Remoción de instalación eléctrica	Ud.	1,00	343.000	343.000
83	Remoción de artefactos sanitarios	Ud.	15,00	29.400	441.000
84	Demolición de revoques	M2	51,76	14.700	760.872
85	Relleno y apisonado de interiores	M3	3,50	104.860	367.010
86	Mampostería de ladrillos comunes macizada de estructura de techo 0,15 para revocar	M²	8,32	109.474	910.824
87	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	M2	12,00	24.500	294.000
88	De chapas con núcleo de isopor sobre estructura metálica exterior color teja interior blanco	M²	43,00	485.100	20.859.300
89	Reposición de Revoque de paredes interior, ext. A una capa previa azotada c/ hidrofugo	M²	68,40	40.895	2.797.218
90	Revoque de moquetas 1:3 cemento y arena	ML	36,20	28.204	1.020.985
91	Contrapiso de H° de cascotes	M²	22,16	46.823	1.037.598
92	Carpeta de nivelación	M²	22,16	34.300	760.088
93	Piso cerámico antideslizante	M2	22,16	105.350	2.334.556
94	Guarda obra de baldosones 40 x 40 cmt. Incluye cordón perimetral y contrapiso	M²	13,62	86.578	1.179.192
95	Ventanas tipo proyectante 1,00 x 0,50	Un	7,00	637.000	4.459.000
96	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	UN.	3,00	931.000	2.793.000
97	Puerta para boxes 0,60 x 1,80	Un	5,00	833.000	4.165.000
98	Pintura de paredes al látex	M²	66,00	29.900	1.973.400
99	Pintura de ladrillo visto látex color cerámico	M²	11,76	29.900	351.624
100	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M²	22,14	43.924	972.477
101	Pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	16,80	29.106	488.981
102	Pintura de estructura de techo con pintura sintética	Ud.	1,00	1.176.000	1.176.000
103	Vidrios dobles	M²	1,82	176.400	321.048
104	Revestido de azulejos altura 2,00 mts.-	M2	51,76	104.978	5.433.661
105	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	16,80	83.300	1.399.440
106	Tablero seccional	Ud.	1,00	372.400	372.400
107	Alimentación de la red principal	Ud.	10,00	111.720	1.117.200
108	Alimentación a boca de luces	Ud.	10,00	111.720	1.117.200
109	Alimentación a boca de tomas	Ud.	1,00	111.720	111.720
110	Alimentación a boca de calefón ducha	Ud.	1,00	382.200	382.200
111	Pantalla acrílica con focos Led de 30 Watts	Ud.	7,00	343.000	2.401.000
112	Porta lámparas tipo plafón con focos Led de 30 Watts	Ud.	3,00	73.255	219.765
113	Ducha calefón	Ud.	1,00	147.000	147.000
114	Reparación parcial Agua corriente-desagüe cloacal-cámara de inspección- reposición de artefactos sanitarios griferías y accesorios	GL.	1,00	6.448.400	6.448.400
115	Mesada de granito con tres bachas incluye grifería y accesorios	Ud.	1,00	3.773.588	3.773.588
116	Mesada de granito con tres bachas incluye griferías y accesorios	Ud.	1,00	2.515.660	2.515.660
117	Limpieza final	Gl.	1,00	833.000	833.000
					319.445.586



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 804 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEFENSORES DEL CHACO, COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y ESCUELA BÁSICA SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ" ID N° 456.342 A LA FIRMA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L, REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 524.875, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-5-

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal